



núm. 208



lunes, 6 de noviembre de 2017

C.V_E: BOPBUR-2017-05871 34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Licitación de enajenación de cuatro parcelas en A.R.E.D. «Las Ventas» (ensanche residencial)

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2016, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de cuatro parcelas en A.R.E.D. «Las Ventas» (ensanche residencial), se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 6 de octubre de 2017.

El Alcalde, José Luis Vázquez González

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

D.L.: BU - 1 - 1958